

CONCEPCIÓN, 04 de Diciembre de 2013.-

Nº 6 4 8 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la Corporación “Centro Regional de Políticas Públicas del Biobio”; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Designase a la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **CORPORACIÓN “CENTRO REGIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL BIOBIO”** el día lunes 16 de diciembre de 2013, a las 18:30 horas, en el local ubicado en calle Pelantaro N° 601, Edificio B, Departamento N° 41, de esta comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director Administrativo
 - Señorita Fernanda Cabrera Carrera
 - Señor Carlos Carrasco Méndez.
 - Archivo
- CMS/fcc

FP DOC 164540